

de un Cava, y con un aveis mill pesos de la producción  
un mayarozgo anualmente y de un tiro de Cañon, y de  
Diego Moncada hermano de teniente de un Maestre con Capita  
ned de un Cuerpo de Artilleria y teniente Coronel de  
Sicadado y de Diego de Mesa, teniente de un Regim<sup>to</sup>  
de Dragoneros de Nueva España, con lo demás que contie  
nen dichos Memoriales, de los quales se entereó a la  
Ciudad, y concluyéndose duplicando se en atención  
a los meritos y servicios que exponen se les proponga en el  
primer lugar, o en el que fuere de la orden de esta Ciudad,  
a quien estarian reconocidos y obligados. Y visto lo de  
orden de S. M. de veinte de Junio de este año se le dio a la  
forma de hacer dichas propuestas, que comunicó en treinta  
de dicho mes al Sr. Don Juan José de Vera y Mi  
nisterio Real de las Cuentas Provinciales al Sr. Don  
Pedro Molina Coronel de un Regimiento  
quien la dió visto en diez de Agosto proximo al Sr.  
Don Alexo Manresa Regente de Audiencia  
Jurisdicción, y la presentó a esta Ciudad en Cavila  
de diez y nueve de el mismo mes con la relación que  
le acompaña de la antigüedad de los Capitanes  
Tenientes y Subtenientes de dicho Regimiento,  
que como yo me he hecho relación, como tambien